

EDUCACIÓN PLÁSTICA Y VISUAL– DPTO. PLÁSTICA CURSO 2019-2020

Para recuperar la asignatura de Educación Plástica de cursos anteriores:

- Si los alumnos están cursando actualmente E.P.:
Dichos alumnos aprobarán la asignatura pendiente si aprueban la 1ª y 2ª evaluación de la asignatura en el curso actual.
- Si los alumnos no están cursando actualmente E.P. o no han aprobado la 1ª y 2ª evaluación de E.P. del curso actual deberán entregar en la fecha correspondiente una serie de ejercicios. Es obligatoria la realización de todos ellos de manera satisfactoria para aprobar la asignatura.